

Nunca hubo justicia para calamarereras de Hanjin y Longing

Posted on 14 de noviembre de 2021 by Diario Humano



Aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Junta Federal de Conciliación y la STPS; que se resuelva juicio de empleadas calamarereras de Hanjin, pidieron

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Que se resuelva de fondo el conflicto laboral y se liquide a trabajadoras calamarereras despedidas de la compañía coreana Hanjin y su accionista mayoritaria Hanjin Trading LTD Korea; y la compañía China Pesquera Longing SA de CV, pidieron diputados locales.

El Congreso de Baja California Sur (BCS) aprobó este exhorto a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA); y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), mediante un punto de acuerdo.

El pleno del Congreso aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, que preside la diputada María Luisa Trejo Piñuelas; y las diputadas Blanca Belia Márquez Espinoza y Eufrocina López Velasco como secretarías.

También se pide que la Contraloría Municipal de Mulegé que lleve a cabo una investigación para determinar si existe falta y/o responsabilidad administrativa; esto luego de la cancelación de los embargos relacionados con estos juicios laborales.

Trejo Piñuelas expuso que en la nueva Reforma Laboral se estipula que las demandas laborales se



atenderán de manera pronta y expedita; por lo que el llamado es a ambas instituciones del gobierno federal.

Destacó la importancia de que se resuelva de una vez por todas el conflicto; data de más de 18 años en detrimento de las trabajadoras y sus familias.

También la diputada Blanca Belia Márquez Espinoza del Partido Acción Nacional (PAN) sentenció que el legislativo debe apoyar a las trabajadoras en su demanda.

Dijo, fueron despedidas sin la liquidación de derecho, y tienen más de 18 años en búsqueda de justicia y de respeto; “hoy debemos ponernos del lado de un sector vulnerable que lucha contra la injusticia de empresarios extranjeros abusivos”, finalizó.